

PROCESO:	AFD-RSND-EEQ-CPN-002
CONTRATO:	SG-502-2015
PROVEEDOR DE SERVICIOS:	QUALITY INTELLIGENCE NEGOCIOS QUINTELL S.A.
OBJETO:	FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA EL REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES
ZONA INTERVENIDA:	ZONAS 4, 6, 7, y, 9

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen, por una parte, en representación de la EEQ, el ingeniero Remigio Maldonado Palacios, en calidad de Administrador del contrato N° SG-502-2015, designado mediante memorando Quipux EEQ-GG-2016-0067-ME del 5 de febrero de 2016, el ingeniero Patricio Novillo, en calidad de profesional no afín al proceso, designado por la Gerencia General de la EEQ, y por otra parte, el doctor Nicolás Naranjo Borja en calidad de Representante Legal de la Compañía QUINTELL S.A., empresa Fiscalizadora Externa, con el propósito de suscribir la presente Acta de ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA, estipulada en los siguientes términos:

1. DE LOS ANTECEDENTES

La presente Acta corresponde a la certificación de la Entrega-Recepción Definitiva de la Consultoría para realizar la fiscalización a los siguientes contratos de obras; dentro del proceso AFD-RSND-EEQ-CPN-002.

CONTRATO N°	PROVEEDOR DE SERVICIOS	PRIMARIOS Y ZONAS INTERVENIDAS
SG-488-2015	Iriarco S.A.	Aeropuerto 33D, Z-04
SG-489-2015	Iriarco S.A.	Cristiana 18G, Z-06
SG-490-2015	Iriarco S.A.	Diez Nueva 32A, Z-07
SG-491-2015	Iriarco S.A.	Tumbaco 36, Z-09

Esta contratación se encuentra sustentada en los hechos referidos y los respaldos documentales que constan en los siguientes instrumentos legales adjuntos al expediente respectivo:

- Contrato principal SG-502-2015, suscrito entre la EEQ y la compañía QUALITY INTELLIGENCE QUINTELL S.A., con fecha 2015-10-30



- Informe de Entrega – Recepción final, suscrito por el Dr. Nicolás Naranjo Borja Representante Legal de la empresa QUINTELL S.A., con fecha 2017-08-25.

La tabla de contenido del Informe de Entrega – Recepción final se refiere a lo siguiente:

1. ANTECEDENTES
2. DEL CONTRATO
3. DE LAS CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
4. DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DENTRO DEL CONTRATO
5. CANTIDAD
6. TRABAJOS FISCALIZADOS
7. RESULTADOS OBTENIDOS
 - 7.1. Actas de inicio de trabajos
 - 7.2. Diseños definitivos de redes de distribución.
 - 7.3. Diseños y valoración en el sistema comercial de la EEQ
 - 7.4. Ordenes de instalación de acometidas y medidores
 - 7.5. Orden de trabajo para redes y/o transformadores
 - 7.6. Informes mensuales de avances de obra
 - 7.7. Lista de materiales a utilizarse en los procesos de obra
 - 7.8. Aprobación de materiales a utilizarse en los procesos de obra, de acuerdo a especificaciones de la Empresa Eléctrica Quito y el Ministerio de Electricidad y Energías Renovables
 - 7.9. Elaborar informes para planillas de pago parcial
 - 7.10. Actualización de información en el ARCGIS
 - 7.11. Informes mensuales estadísticos Socio-ambientales
 - 7.12. Elaborar las actas parciales y definitivas
8. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS
9. AVANCE DEL CONTRATO SG-502-2015
10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Del INFORME FINAL, se infiere los siguientes resultados principales de la gestión del Fiscalizador QUALITY INTELLIGENCE QUINTELL S.A.:

2 

1. ANTECEDENTES

Se encuentran resumidos en el numeral 1 de la presente Acta.

2. DEL CONTRATO

- 2.1. Con el objetivo de afianzar el desarrollo del PEC, la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en coordinación con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable – MEER – determinaron la necesidad de llevar adelante procesos de fiscalización de los proyectos para el reforzamiento de las redes de distribución eléctrica, para lo cual definieron las políticas y modalidades de contratación a aplicarse en el “PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR”, financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo.
- 2.2. Mediante Resolución GEG-0322-2015, de fecha 14 de julio de 2015, el Ing. Fernando Gómez Miranda, Gerente General encargado, de la Empresa Eléctrica Quito, autoriza el inicio y aplicación del Procedimiento de Consultoría Pública Nacional, contenido en los pliegos bajo la modalidad de contratos financiados con Préstamos y Cooperación Internacional de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), código AFD-RSND-EEQ-CPN-002 cuyo objeto es “FISCALIZACIÓN DEL PROCESO DE REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS ZONAS 4, 6, 7, y, 9”.
- 2.3. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la Partida Presupuestaria N° 147100040, certificada por el señor Director Financiero de la Contratante mediante documento N° DF.2015.07.024 de fecha 14 de julio de 2015, por el valor de USD 123.500,00 más IVA.
- 2.4. Luego del proceso correspondiente, el Ing. Fernando Gómez M. Gerente General, encargado en su calidad de máxima autoridad de la Empresa Eléctrica Quito, mediante resolución de 12 de octubre de 2015, adjudicó a QUALITY INTELLIGENCE NEGOCIOS QUINTELL S.A., el contrato para la “FISCALIZACIÓN DEL PROCESO DE REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS ZONAS 4, 6, 7, y, 9”.
- 2.5. En la Cláusula Decima Octava del Contrato se designó en calidad de Administrador al Ing. Paúl Iza y mediante memorando EEQ-GG-2016-0067-ME del 05 de febrero de



2016 se designó como nuevo Administrador al ingeniero Remigio Maldonado en remplazo del ingeniero Edward Paúl Iza Salazar.

3. DE LAS CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Contrato SG-502-2015
- Fecha de suscripción: 30 de octubre de 2015
- Fecha del Acta de Inicio de Labores: 19 de enero de 2016
- Plazo de ejecución: 330 días desde la fecha de orden del Administrador de inicio de las actividades
- Valor del contrato USD 123.000,00 (Sin IVA)
- Fecha de término del contrato principal: 04 de octubre de 2016

Los trabajos se ejecutaron en los sectores del área de servicio de la EEQ acordados en el contrato de fiscalización para el Reforzamiento de Redes de Bajo Voltaje con Repotenciación de Transformadores, Acometidas Y Medidores en los Primarios y zonas mencionados en el numeral 1 de la presente Acta.

Los trabajos fiscalizados por QUINTELL S.A., se ejecutaron de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, las estipulaciones contractuales, las normas técnicas, administrativas, de seguridad industrial y salud ocupacional establecidas en los diversos instructivos y procedimientos técnicos de la Empresa Eléctrica Quito.

4. DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DENTRO DEL CONTRATO

La cláusula sexta del contrato, estipula la forma de pago:

- 40% en calidad de anticipo:
- 20% en avance físico de 35%
- 20% en avance físico de 70%
- 20% A la firma del Acta Entrega Recepción Definitiva

Valor contrato Principal:	USD 123.000,00
Total contratado:	USD 123.000,00
40% Anticipo:	USD 49.200,00

4 



DETALLE DE PAGOS REALIZADOS EN EL CONTRATO SG-502-2015

No	DESCRIPCIÓN	FACTURA No.	FECHA	MONTO SIN IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO
1	Pago No. 1	538	13/06/2016	\$ 51.249,80	\$ 20.499,92
2	Pago No. 2	560	24/08 /2016	\$ 51.249,80	\$ 20.499,92
3	Pago No. 3	En trámite, con la suscripción del Acta de entrega-recepción definitiva	-	\$ 20.500,40	\$ 8.200,16
TOTAL				\$123.000,00	\$ 49.200,00

Saldo a cancelar: USD. 20.500,40

Amortización de anticipo: USD. 8.200,16

NOTA: Se anexa el Acta de multas .

5. DE LA CANTIDAD DE OBRA FISCALIZADA:

5.1. AVANCE DE DISEÑOS POR CADA UNO DE LOS CONTRATOS FISCALIZADOS

CONTRATO N°	DISEÑOS PARA INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES					
	CONTRATADOS	REALIZADOS POR QUINTELL	REALIZADOS POR CONTRATISTA	TOTAL	% DE AVANCE	NO EJECUTADOS
SG-488-2015	1.903	2.232	2.205	2.205	117,24%	27
SG-489-2015	1.902	2.146	2.125	2.125	112,67%	21
SG-490-2015	1.902	2.366	1.989	1.989	124,66%	377
SG-491-2015	1.707	2.208	1.806	1.806	129,58%	402
TOTAL	7.414	8.952	8.125	8.125	120,81 %	827 (8,1%)

5.2. INGRESO DE LA INFORMACIÓN POR CADA UNO DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN

CONTRATO N°	SUMINISTROS A INTERVENIR			
	A INGRESAR	INGRESADOS COMO TRABAJOS REALIZADOS	INGRESADOS COMO TRABAJOS NO REALIZADOS	% DE AVANCE
SG-488-2015	1.903	2.205	0	115,87%
SG-489-2015	1.902	2.125	0	111,72%
SG-490-2015	1.902	1.989	0	104,57%
SG-491-2015	1.707	1.806	0	105,80%
TOTAL	7.414	8.125	0	109,59%

5.3. ACCIONES DESARROLLADAS EN CONTRATOS CON COMPONENTES DE DISTRIBUCIÓN

Dentro del proceso de reforzamiento de redes de los contratos SG-488-2015, y, SG-491-2015, se realizaron trabajos de Distribución, con el siguiente alcance:

CONTRATO SG-502-2015								
CONTRATO N°	RED			POTENCIA INCORPORADA (KVA)	CANTIDAD			
	BAJO VOLTAJE (km)	MEDIO VOLTAJE (km)	ALUMBRP ÚBLICO (km)		TRANSFORMADORES	LUMINARIAS	POSTES	
							12 m	10 m
SG-488-2015	0,271	0,08	0	50	2	0	1	6
SG-491-2015	0,933	0,479	0	125	5	0	9	21
TOTAL	4021,	0,559	0	175	7	0	10	27

6. TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONSULTOR QUINTELL S.A.

Dentro de los contratos de obra: SG-488-2015, SG-489-2015, SG-490-2015 y SG-491-2015 se realizaron los siguientes trabajos:

- Diseños para instalación de acometidas y medidores, conforme el cuadro 5.1
- Ingreso de información en el SIEEQ, conforme el cuadro 5.2
- Fiscalización de los trabajos de Comercialización, de manera aleatoria (10%) del total
- Fiscalización de los trabajos de Distribución, 100 % de los sistemas construidos en los contratos SG-488-2015 Y SG-491-2015
- Actualización de la información de Comercialización en el SDI
- Actualización de la información de Distribución en el ARCGIS
- Elaboración de actas parciales de pago
- Elaboración de informes para la suscripción de la actas provisionales y definitivas de contratos fiscalizados

7. DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

7.1. Actas de inicio de trabajos

Se firmaron las actas de inicio de trabajo de los contratos fiscalizados, según el siguiente detalle:

ÍTEM	CONTRATISTA	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
1	IRIARCO S.A.	SG-488-2015	4 de abril de 2016
2	IRIARCO S.A.	SG-489-2015	4 de abril de 2016
3	IRIARCO S.A.	SG-490-2015	4 de abril de 2016
4	IRIARCO S.A.	SG-491-2015	4 de abril de 2016



En cada uno de los expedientes entregados al administrador del contrato se podrá encontrar las respectivas actas de inicio de actividades de los contratos fiscalizados.

7.2. Diseños definitivos de redes de distribución.

Los diseños definitivos se encuentran adjuntos al Informe de Entrega, según el siguiente detalle:

ÍTEM	CONTRATISTA	CONTRATO	PROYECTOS	
			NOMBRE	ID
1	IRIARCO S.A.	SG-488-2015	Cusumbamba	29880
			Oyambarillo	31192
2	IRIARCO S.A.	SG-491-2015	Pífo	29903
			Zámbiza	28923
			Llano Chico	29317
			San Miguel	29852
			San Francisco de Tanda	29856

7.3. Diseños y valoración en el sistema comercial de la EEQ de acometidas y medidores:

Dentro de la ejecución del contrato SG-502-2015, se diseñaron y valoraron 8.952 suministros según el siguiente detalle:

ÍTEM	CONTRATISTA	CONTRATO	DISEÑOS REALIZADOS Y VALORADOS
1	IRIARCO S.A.	SG-488-2015	2.232
2	IRIARCO S.A.	SG-489-2015	2.146
3	IRIARCO S.A.	SG-490-2015	2.366
4	IRIARCO S.A.	SG-491-2015	2.208
TOTAL			8.952

7.4. Ordenes de instalación de acometidas y medidores

Dentro de la ejecución del contrato SG-502-2015, se generaron las órdenes de instalación para 8.952 suministros de los cuales se instalaron según el siguiente detalle:

ÍTEM	CONTRATISTA	CONTRATO	ORDENES DE INSTALACIÓN EMITIDAS	SUMINISTROS CAMBIADOS EL SISTEMA DE MEDICIÓN
1	IRIARCO S.A.	SG-488-2015	2.205	2.205
2	IRIARCO S.A.	SG-489-2015	2.125	2.125
3	IRIARCO S.A.	SG-490-2015	1.989	1.989
4	IRIARCO S.A.	SG-491-2015	1.806	1.806
TOTAL			8.125	8.125



7.5. Orden de trabajo para redes y/o transformadores

Las órdenes de trabajo para las redes y/o transformadores dentro de los contratos SG-488-2015, y, SG-491-2015 se encuentran en el expediente de cada contrato.

7.6. Informes mensuales de avances de obra

Los informes mensuales se encuentran en el expediente de cada contrato.

7.7. Lista de materiales a utilizados en los procesos de obra

La lista de materiales utilizados en los procesos de obra se encuentra en el Acta de Materiales de cada uno de los contratos fiscalizados

7.8. Aprobación de materiales a utilizarse en los procesos de obra, de acuerdo a especificaciones de la Empresa Eléctrica Quito y el Ministerio de Electricidad y Energías Renovables

El consultor realizó la aprobación de los materiales de cada contrato, según el siguiente detalle:

ÍTEM	CONTRATISTA	CONTRATO	FECHA DE APROBACIÓN DE ACTA DE MATERIALES
1	IRIARCO S.A.	SG-488-2015	23 de Marzo de 2016
2	IRIARCO S.A.	SG-489-2015	23 de Marzo de 2016
3	IRIARCO S.A.	SG-490-2015	23 de Marzo de 2016
4	IRIARCO S.A.	SG-491-2015	23 de Marzo de 2016

En cada uno de los expedientes de los contratos SG-488-2015, SG-489-2015, SG-490-2015; y, SG-491-2015 se encuentran las copias de las actas de materiales suscritas con la empresa constructora.

7.9. Elaborar informes para planillas de pago parcial

Los informes para planillas de pago parcial se encuentran adjuntos en los expedientes de cada contrato fiscalizado.

7.10. Actualización de información en el ARCGIS

Los planos fueron aprobados en el Departamento de ARCGIS de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	CONTRATISTA	CONTRATO	PROYECTOS		FECHA
			NOMBRE	ID	
1	IRIARCO S.A.	SG-488-2015	Cusumbamba	29880	07 de febrero de 2017
			Oyambarillo	31192	07 de febrero de 2017
2	IRIARCO S.A.	SG-491-2015	Pifo	29903	07 de febrero de 2017
			Zámbiza	28923	07 de febrero de 2017

		Llano Chico	29317	07 de febrero de 2017
		San Miguel	29852	07 de febrero de 2017
		San Francisco de Tanda	29856	07 de febrero de 2017

7.11. Elaborar las actas parciales y definitivas

Las Actas parciales y definitivas fueron elaboradas por la Administración de los contratos, sin embargo, el fiscalizador realizó los Informes de Fiscalización respectivos que sirvió de insumo para la elaboración de las actas provisionales y definitivas que fueron suscritas entre las partes.

Dentro del expediente de los contratos fiscalizados constan los Informes de Fiscalización y las Actas Provisionales y Definitivas suscritas entre las partes:

ÍTEM	CONTRATISTA	CONTRATO	FECHA DE ACTAS PROVISIONALES	FECHA DE ACTAS DEFINITIVAS
1	IRIARCO S.A.	SG-488-2015	30 de mayo de 2017	15 de agosto de 2017
2	IRIARCO S.A.	SG-489-2015	30 de mayo de 2017	15 de agosto de 2017
3	IRIARCO S.A.	SG-490-2015	30 de mayo de 2017	12 de septiembre de 2017
4	IRIARCO S.A.	SG-491-2015	30 de mayo de 2017	15 de agosto de 2017

7.12. Otros resultados obtenidos

Los términos de referencia no contemplan los Informes ambientales, sin embargo se realizó los trabajos procurando reducir las fuentes de contaminación y que no ocasionen daño alguno al ambiente por lo que se adjunta los Informes Ambientales con sus respectivas aprobaciones del Departamento Socio-Ambiental de la Empresa Eléctrica Quito.

8. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Las actividades de este Contrato se ejecutaron dentro del plazo contractual, que concluyó el 15 de agosto de 2017, conforme lo establece el Contrato Principal, y los Términos de Referencia según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Suscripción del contrato SG-502-2015	30/10/2015
Fecha de inicio del contrato	09/11/2015
Fecha de inicio de actividades	19/01/2016
Plazo del contrato días	330
Fecha terminación del contrato	04/10/2016

Entrega del anticipo	09/11/2015
Días de atraso	0

De la liquidación de plazos se determina que el Contratista no incurrió en atraso.

9. AVANCE DEL CONTRATO SG-502-2015

9.1. Avance contrato principal

En base a las actividades establecidas dentro del contrato se elaboró una ponderación, que ha permitido realizar el seguimiento del avance físico de los trabajos establecidos en el contrato SG-502-2015.

Se realizaron el diseño de los 8.952 suministros establecidos dentro de contrato principal, según el siguiente detalle:

CONTRATISTA	SUMINISTROS A DISEÑAR	NÚMERO DE CONTRATO INSTALACIÓN	SUMINISTROS DISEÑADOS	% DE AVANCE	PONDERACIÓN DEL CONTRATO
IRIARCO S. A.	1.903	SG-488-2015	2.232	117,24%	10,26%
IRIARCO S. A.	1.902	SG-489-2015	2.146	112,67%	9,86%
IRIARCO S. A.	1.902	SG-490-2015	2.366	124,66%	10,91%
IRIARCO S. A.	1.707	SG-491-2015	2.208	129,58%	11,34%
TOTAL	7.414		8.952	120,81%	42,36%

De la misma manera se actualizó la información en el sistema comercial de 8.125 suministros establecidos en el contrato principal, según el siguiente detalle:

CONTRATISTA	SUMINISTROS A INGRESAR	NÚMERO DE CONTRATO INSTALACIÓN	SUMINISTROS INGRESADOS	% DE AVANCE	PONDERACIÓN DEL CONTRATO
IRIARCO S. A.	1.903	SG-488-2015	2.205	115,87%	2,03%
IRIARCO S. A.	1.902	SG-489-2015	2.125	111,72%	1,96%
IRIARCO S. A.	1.902	SG-490-2015	1.989	104,57%	1,83%
IRIARCO S. A.	1.707	SG-491-2015	1.806	105,80%	1,85%
TOTAL	7.414		8.125	109,59%	7,66%

Para la fiscalización del componente de comercialización de los contratos SG-488-2015, SG-489-2015, SG-490-2015, y, SG-491-2015, se realizó mediante muestreos aleatorios, considerando muestras superiores al 10% de los medidores sustituidos en cada uno de los contratos. De cada uno de los muestreos se realizaron informes que sirvieron para rectificar la calidad de los trabajos, ajustar las cantidades de materiales de las liquidaciones, entre otros aspectos que han garantizado una correcta ejecución de los trabajos realizados.



Para los contratos SG-488-2015, y, SG-491-2015, que disponían del componente de distribución se realizó:

- Seguimiento y fiscalización de las obras construidas.

Para todos los contratos fiscalizados, según lo estipulado en las cláusulas respectivas se realizaron las aprobaciones de las planillas y solicitudes de pagos y actas correspondientes para cancelar los contratos fiscalizados.

Dentro del contrato principal se ha cumplido con la totalidad de las actividades establecidas en el mismo.

No.	ACTIVIDAD /CONTRATO	% PONDERACIÓN	SG-488-	SG-489-	SG-490-	SG-491-	SUBTOTAL PROMEDIO
			2015	2015	2015	2015	
1	Revisión documentación precontractual, contractual, firma acta inicio y revisiones materiales de comercialización	5%	1,25%	1,25%	1,25%	1,25%	5,00%
2	Diseño de acometidas y medidores	35,00%	10,26%	9,86%	10,91%	11,34%	42,36%
3	Ingreso de datos al SIEEQ (CECRET)	15,00%	4,40%	4,23%	4,67%	4,86%	18,16%
4	Generación de órdenes de instalación	3,00%	0,88%	0,85%	0,93%	0,97%	3,63%
5	Ingreso al sistema ordenes instalación	7,00%	2,26%	1,97%	2,14%	2,13%	8,50%
6	Fiscalización Comercial	10,00%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	10,00%
7	Replanteo proyectos de distribución	5,00%	1,25%			1,25%	2,50%
8	Fiscalización distribución	5,00%	1,25%			1,25%	2,50%
10	Presentación actas parciales para pagos	10,00%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	10,00%
11	Firma acta liquidación	5,00%	1,25%	1,25%	1,25%	1,25%	5,00%
TOTAL		100%	27,80 %	24,40%	26,15%	29,30%	107,65 %

Nota 1: Hasta aquí, consta toda la información suministrada por QUINTELL S.A., relativa a la Fiscalización de los cuatro (4) contratos de obra referidos, a cargo de la empresa IRIARCO S.A.

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La Fiscalización Externa, ha velado por el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas del proyecto AFD, contratos: SG-488-2015, SG-489-2015, SG-490-2015, SG-491-2015. Por lo cual se presenta el informe final y se sugiere la suscripción de la presente acta.

QUINTELL S. A. ha realizado los trabajos de diseño, ingreso de información en el SIEEQ, fiscalización de los trabajos de comercialización, fiscalización de los trabajos de distribución, actualización de la información de distribución en el SDI, elaboración de actas parciales de pago, elaboración de informes para la suscripción de las actas provisionales y definitivas de los contratos fiscalizados y demás actividades que se ejecutaron dentro del contrato SG-502-2015.

11. DE LA DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

Conforme se establece en la Cláusula Novena.- GARANTIAS, numeral 9.02. Devolución de Garantías y conforme el artículo 118 del Reglamento General de la LOSNCP, la entidad Contratante procede a la devolución de garantías de la siguiente forma:

- La garantía de fiel cumplimiento: será devuelta a la CONTRATISTA luego de la suscripción del acta de recepción definitiva correspondiente.
- La garantía del buen uso del anticipo: se devolverá cuando este haya sido devengado en su totalidad.

12. DE LA ACEPTACIÓN

Las partes expresan su acuerdo con los términos de la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del contrato AFD-SG-502-2015; "FISCALIZACIÓN DE OBRA PARA EL REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, ZONAS 4, 6, 7, y, 9", y la EEQ recibe el motivo y el objeto del contrato de Consultoría para Fiscalización.

Las partes suscriben la presente Acta de Recepción Definitiva, en tres ejemplares de igual valor y tenor, a los doce días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

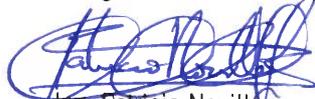
**El Fiscalizador externo,
QUINTELL S.A**


Dr. Nicolás Naranjo Borja
Representante Legal

El Administrador,


Ing. Remigio Maldonado Palacios

Delegado Técnico de la Máxima Autoridad de la EEQ.,


Ing. Patricio Novillo

GERENCIA DE COMERCIALIZACION
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PÉRDIDAS COMERCIALES

RESUMEN DE MULTAS POR MANO DE OBRA

PERIODO: 01/03/2017 HASTA 31/05/2017

QUINTELL S.A

DR. NICOLAS NARANJO BORJA

SG-502-2015

28/08/2017

EEQ-DPC-2017-0057-OF

CONTRATISTA:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTRATO:

FECHA:

OFICIO:

N°	INFORME	CÓDIGO	NO CONFORMIDAD		SANCIÓN		VALOR MULTA
			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS FISCALIZADOS	POR TRABAJO	POR LIQUIDACIÓN PARCIAL	
1	Oficio EEQ-DPC-2017-033-OF DEL 21-04-2017	3.11.3	Incumplimiento en la entrega de archivo fotográfico y documentación solicitada por el Administrador del contrato	4	GBL	1%	\$ 205,00
						TOTAL	\$ 205,00

REVISADO



ING. REMIGIO MALDONADO
ADMINISTRADOR

RECIBIDO



DR. NICOLAS NARANJO BORJA
REPRESENTANTE LEGAL
QUINTELL S.A

ELABORADO POR: ING. PAUL IZA

GERENCIA DE COMERCIALIZACION
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PÉRDIDAS COMERCIALES

RESUMEN DE MULTAS POR MANO DE OBRA

PERIODO: 01/06/2017 HASTA 31/07/2017

QUINTELL S.A

DR. NICOLAS NARANJO BORJA

SG-502-2015

28/08/2017

EEQ-DPC-2017-0059-OF

CONTRATISTA:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTRATO:

FECHA:

OFICIO:

N°	INFORME	CÓDIGO	NO CONFORMIDAD		SANCIÓN		VALOR MULTA
			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS FISCALIZADOS	POR TRABAJO	POR LIQUIDACIÓN PARCIAL	
1	Correo electrónico enviado al fiscalizador con las observaciones realizadas a los informes	3.11.4	Toda irregularidad proporcionada en el registro de la información	1	GBL	1%	\$ 51,25
						TOTAL	\$ 51,25

REVISADO



ING. REMIGIO MALDONADO
ADMINISTRADOR

RECIBIDO



DR. NICOLAS NARANJO BORJA
REPRESENTANTE LEGAL
QUINTELL S.A

ELABORADO POR: ING. PAUL IZA

GERENCIA DE COMERCIALIZACION
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PÉRDIDAS COMERCIALES

RESUMEN DE MULTAS POR MANO DE OBRA

PERIODO: 01/06/2017 HASTA 31/07/2017

QUINTELL S.A

DR. NICOLAS NARANJO BORJA

SG-502-2015

28/08/2017

EEQ-DPC-2017-0060-OF

CONTRATISTA:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTRATO:

FECHA:

OFICIO:

N°	INFORME	CÓDIGO	NO CONFORMIDAD		SANCIÓN		VALOR MULTA
			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS FISCALIZADOS	POR TRABAJO	POR LIQUIDACIÓN PARCIAL	
1	Correo electrónico enviado al fiscalizador con las observaciones realizadas a los informes	3.11.4	Toda irregularidad proporcionada en el registro de la información	3	GBL	1%	\$ 153,75
						TOTAL	\$ 153,75

REVISADO



ING. REMIGIO MALDONADO
ADMINISTRADOR

RECIBIDO



DR. NICOLAS NARANJO BORJA
REPRESENTANTE LEGAL
QUINTELL S.A

ELABORADO POR: ING. PAUL IZA